

## **RESOLUCION N° 132/2022**

**Paraná, 26 de agosto de 2022.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando J. Lombardi, propone la cobertura del cargo de Fiscal Auxiliar Interina de la Unidad Fiscal de Villaguay con la Dra. Virginia Lucia Dropsi -actual Escribiente Provisoria del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Jurisdicción Concepción del Uruguay-, quien se venía desempeñando en esa función con notable desempeño y dedicación.-

El Excmo. Superior Tribunal de Justicia otorgó la correspondiente licencia Extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Virginia Lucia Dropsi, mediante Resolución N° 600/2022 de fecha 26/08/2022, haciendo posible dicha cobertura temporal.-

El nombramiento temporal interesado brinda continuidad a la labor del M.P.F. teniendo en consideración la proximidad de examen en el Concurso N° 241 ante el Consejo de la Magistratura para cubrir cargos de Fiscales Auxiliares y la circunstancia de que varios de los allí registrados ya obran ocupando otros cargos en el Poder Judicial.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). DESIGNAR A LA Dra. VIRGINIA LUCIA DROPSI, D.N.I. 34.850.234,** quien actualmente se desempeña como Escribiente Provisoria del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, **como FISCAL AUXILIAR INTERINA DE LA UFI DE VILLAGUAY,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º).- ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal Titular de la Jurisdicción Villaguay, Dra. NADIA BENEDETTI, practique la notificación y tomas de posesiones correspondientes.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS